

Estimado Sr. José Raimundo Insúa:

Me confirman desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, responsables de la normativa que debe aplicar la matrícula por internet, que al introducir un documento de identidad **de Suiza** (documento de nacionalidad o documento de residencia de Suiza) se le va a aplicar el mismo precio que a los españoles o nacionales de estados UE. En principio me indican que ya se ha modificado la aplicación de matrícula. Por otra parte se va a ampliar unos días la matrícula por internet; se publicará la noticia en portada hoy o mañana.

Reciba un cordial saludo.

=====.

Jesús de la Torre Arquillo
Jefe de Servicio de Atención Personalizada
Centro de Atención al Estudiante - UNED
91 398 94 09
Avda. de Brasil 28 - 28020 Madrid